

ACTA N° 036-2019.

Fecha: jueves 19 de septiembre de 2019.

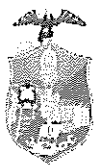
Sesión extraordinaria.

ACTA N°. 036-2019, de SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSÍ, efectuada el día jueves 19 de septiembre de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 09:00, previa convocatoria N°. 036-2019, de fecha 18 de septiembre de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 319 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión extraordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón: agradecer a todos los concejales, a los que han estado pendiente de Ozogoché a usted Eduardo Llerena gracias por la comisión a la ciudad de Quito. Dispongo que se constate el quorum. El **Secretario**: informo que se cuenta con los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldan, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con todos miembros del concejo municipal, por lo que sí existe quorum. Además se cuenta con la presencia de la Ab. Rocío Yáñez procuradora síndica, Econ. Marco Benalcázar Director Financiero, Arq. Sandra Chang Huang Directora de Planificación, Ing. Jimmy Tapia Director de Obras públicas. Ing. Alex Rojas Director de Tránsito, Econ. Ángel Medina Director Administrativo. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución referente a los oficios: N° BDE-GSZCP-2019-2164OF, de fecha 09 de julio de 2019. N° BDE-GSZCP-2019-2297-OF, de fecha 02 de agosto de 2019. N° BDE-GSZCP-2019-2381-OF, de fecha 15 de agosto de 2019. N° BDE-GSZCP-2019-2526-OF, de fecha 05 de septiembre de 2019. **PUNTO DOS.-** Análisis y Resolución de la Reforma Presupuestaria mediante memorando N° 369-DF-GADMCA, suscrito por el director financiero Econ. Marco Benalcázar. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: está a consideración el orden del día. El Ab. **Eduardo Llerena**: buenos días compañeros concejales, alcalde, es una sesión extraordinaria, las veces que se convoque estaremos para apoyar su gestión, nuestro compromiso como concejales ha puesto el orden del día, son dos temas, mociono que se apruebe. Ing. **Remigio Roldan**: apoyo la moción. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: El Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldan a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: informo seis votos a favor de la moción, por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo, sin modificaciones.

C



Como **PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución referente a los oficios: N° BDE-GSZCP-2019-2164OF, de fecha 09 de julio de 2019. N° BDE-GSZCP-2019-2297-OF, de fecha 02 de agosto de 2019. N° BDE-GSZCP-2019-2381-OF, de fecha 15 de agosto de 2019. N° BDE-GSZCP-2019-2526-OF, de fecha 05 de septiembre de 2019. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** está a consideración este punto de orden. Recordar que nosotros tomamos una resolución que se continúe con la construcción del terminal, con ustedes nos acercamos al Banco del Estado, más bien venimos sorprendidos, hablando con el gerente general a nivel nacional no es así, tenemos que cancelar unos fondos por gastos administrativos, pero en las condiciones que estamos nos es factible construir ahí, si hubieran hecho bien con buenos estudios, buena proyección sin embargo vemos que no existen dichos estudios. Si hoy nos ponemos de acuerdo ponemos a votación después de leer los oficios, secretario sírvase dar lectura a los oficios enunciados. **Secretario:** Oficio N° BDE-GSZCP-2019-2164OF, de fecha 09 de julio de 2019. *"(...) Es importante señalar que con acta de requerimiento N° 019 de 05 de julio de 2019, la Municipalidad de Alausí y BDE BP, generaron compromisos al proceso para la construcción e implementación del terminal de Transporte Terrestre del Cantón Alausí, provincia de Chimborazo, en tal virtud me permito recordar que el plan de acción deberá ser remitido el 12 de julio de 2019".* El Ab. **Eduardo Llerena:** nos están dando un plazo donde esto ya feneció teníamos pocos días para cumplir, y de paso ya se dio una prórroga, es un plazo que se dio en esta carta, al igual que las que envían después. **Secretario:** Oficio N° BDE-GSZCP-2019-2297-OF, de fecha 02 de agosto de 2019. *"(...) Por otra parte es necesario aclarar que en caso de no efectuarse un nuevo estudio, se continuará con el curso normal del financiamiento conforme los estudios originalmente presentados, para lo cual nuestra institución esta presta a receptor inmediatamente la documentación pertinente, para efectuar el desembolso de recursos, conforme lo estipula el contrato de financiamiento y servicios bancarios respectivo. Por lo expuesto señor alcalde, es necesario que la Municipalidad remita con el carácter de urgente la respuesta oficial a este documento, puesto que el plazo para la entrega del primer desembolso está próximo a vencer el 10 de agosto de 2019. Oficio N° BDE-GSZCP-2019-2381-OF, de fecha 15 de agosto de 2019.* *"(...) Por lo expuesto me permito solicitar de la manera más cordial se envíe con el carácter de urgente una respuesta oficial, comunicando como procederá la municipalidad con el proyecto mencionado".* Oficio N° BDE-GSZCP-2019-2526-OF, de fecha 05 de septiembre de 2019. *"(...) Por lo expuesto Sr. Alcalde me permito solicitar nuevamente de la manera más cordial se envíe con el carácter de urgente una respuesta oficial, comunicando como procederá la municipalidad con el proyecto mencionado".* El Concejal Ab. **Eduardo Llerena:** el oficio 3 y 4 son los mismos, básicamente existe un párrafo copiado. **El Alcalde:** básicamente tendríamos que terminar este crédito, empezar otro proceso, en donde se puede construir el terminal, sabiendo donde se puede beneficiar toda la ciudadanía, sabiendo que el terminal será utilizado por todas las cooperativas de transporte, mejoren los servicios, la opción que dio el Sr.



César Vallejo es solo para un terminal tipo satélite, tomemos la decisión a ver si continuamos con el proceso, ver un sitio más adecuado, en mi opinión ver un sitio más adecuado con mejor proyección. El Ab. **Eduardo Llerena**: usted nos encomendó, fuimos los 5 con el señor César Vallejo, con el técnico del municipio y ver la posibilidad, fuimos miramos sin embargo fui la persona que solicité el documento, en donde con el Ing. Alex Rojas se manifiesta que no es adecuado, sin embargo ellos nos presentan un estudio técnico, ellos no hicieron ningún trabajo, adicionalmente la resolución que se tomó en junio, fue por la inversión que se podía hacer en el cantón, esto lo decía por conocimiento social, así mismo fui de las persona que dije que se haga el estudio de suelo, y a lo que el BDE dice que no aceptan ningún cambio, aparte que en la reforma al presupuesto se dejó un rubro para el estudio. Yo si solicito que cancelamos esos valores administrativos, dejemos claro que no fuimos quienes tomamos atención directa en este proyecto, si no la administración anterior. Solicito nos abstengamos de continuar con el proyecto y se pague los valores por gastos administrativos. El Ing. **Jimmy Tapia**: en este punto es importante recalcar que por parte del alcalde, los técnicos, la municipalidad, siempre hemos prestado atención a estos oficios. Ahora ya caducó el primer desembolso, para eso nosotros presentamos una prorroga en base a la resolución de concejo, un plazo de 6 meses para complementar con los estudios, técnicos, eléctricos, sanitarios y muros de contención, y en respuesta a ese cronograma nos contesta el BDE diciendo que si hacemos el estudio de suelo alteramos el proyecto, y ya prácticamente el crédito quedaría insubsistente. El Econ. **Ángel Medina**: una acotación más el tema de gasto administrativo va a salir del municipio 5 mil o 6 mil dólares, como se está aprobando por concejo, mi duda que se tome una resolución o figura legal, que este concejo no tenga responsabilidad sobre esos montos, porque en esta sesión de concejo se va a tomar esa resolución. Es decir esos 5 o 6 mil debería ser responsabilidad de lo que se ha hablado, pero quien aprobó eso no fue este concejo, si no el anterior concejo. Esos dineros deben ser actos de repetición en contra de los que aprobaron eso; y no después, porque Contraloría va a decir luego porque aprobaron, y obviamente esos gastos no quisiera que se vinculen a este concejo. La Ab. **Rocío Yáñez**: yo sugiero que se lo haga en base a un informe detallado de las personas que intervienen en el proceso, obras públicas, transito, ellos mismos den la motivación para que desistan de este proyecto, y expliquen cuales son las causales, por la que ustedes están tomando la decisión de manera motivada. Sin embargo hoy solo están poniendo en conocimiento los oficios enviados por el BDE, y que intervengan cada una de las unidades emitan sus informes motivados. El Ing. **Remigio Roldan**: nosotros en la resolución 058, habíamos aprobado para dar la viabilidad de la construcción e implementación del terminal terrestre, entendimos de que ya existía un estudio, que había todos los estudios correspondientes para pedir el primer desembolso y seguir con la contratación, ahora si nosotros mocionamos y aprobamos el desistimiento sin fundamento alguno seria que nosotros nos vamos en contra de concejo. Otra cosa, que es penoso que este suscitando en la actualidad estas



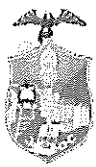
cosas, nosotros consiente de que existía un estudio dimos la vialidad como seno de concejo, yo propongo de que se emita todos los informes pertinentes, tomando en consideración que dentro del PDyOT, el terminal terrestre tiene que salir, no podemos ser irresponsable con la normativa que nos obliga a nosotros el ordenamiento territorial, dejar pasar un tiempo más sería una irresponsabilidad para la administración. Ahora yo solicito que a este concejo se emita un informe de obras públicas, sustentando qué elemento o que estudios exactamente tenemos, de planificación de la misma manera, y también un informe jurídico, sin esos informes no podemos aventurarnos y en contra de la resolución que nosotros mismos tomamos. Y también debe existir un informe desde la dirección de tránsito, porque fue aprobado por la ANT; no podemos venir y desarmar, y que también nos motive jurídicamente y técnicamente, si ya habíamos destinado un recursos para ese estudio de terminal, y no podemos aventurarnos no nos gusta ese suelo me voy al otro lado y sigo invirtiendo los recursos en el mismo proyecto, no podría montar recursos sobre. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** señores técnicos el informe para el próximo martes que sean claros, esperamos para la próxima sesión, por lo pronto damos por conocidos esos oficios, porque si no hay criterio técnico no habría razón para que desistamos. El Sr. **Alfredo Guamán:** como decía el compañero Remigio, funcionarios, verdad nosotros hemos hecho legal, hemos aprobado para que continúe con ese proceso, pero si no hay estudio que debemos hacer, de mi arte necesitamos informe técnico, jurídico de tránsito para ir con la legalidad. El Sr. **Marco Guerra:** buenas tardes, yo creo que aquí tenemos un argumento, una cláusula que pusimos, que pidamos el nuevo estudio, con esa condición fue que aprobamos, al ver que no nos dan paso los nuevos estudios, estamos en facultad de poder desistir de la construcción, porque esa es la condición que pedimos porque ellos no están cumpliendo, también está en ellos no solo en nosotros, si sería que en informe nos pase eso los técnicos. El Sr. **Medardo Quijosaca:** buenas tardes, si ha estado previsto seguir con el trámite y estudio, estaba todo aprobado con los meses que pasan, nosotros aprobamos y ahora desaprobamos, luego estar con la contraloría no sería bueno, aquí estamos un cuerpo de trabajo que la doctora de la orientación la ayuda no podemos estar equivocados. El **Alcalde:** necesitaríamos ese informe estar bien sustentado con el objetivo que basarnos, para saber si continuamos o no, el BDE nos está esperando una respuesta. Si no tenemos un sustento lógico sustentado. El Ing. **Remigio Roldan:** podríamos desistir si no hubiera pago alguno, esos 6 mil dólares no podemos desembolsar al banco del estado si no hay un informe correspondiente de cada dirección justificando para tomar las decisiones correspondientes. La Ab. **Rocío Yáñez:** yo necesitaría el informe de las tres áreas para emitir mi criterio. El alcalde: ayúdenos con esos informes señores técnicos, ambiente y riesgos. **PUNTO DOS.-** Análisis y Resolución de la Reforma Presupuestaría mediante memorando N° 369-DF-GADMCA, suscrito por el director financiero Econ. Marco Benalcázar. El **Alcalde:** esta en consideración este punto de orden. **Secretario:** hago mención a los memorandos N° 369-DF-GADMCA, Y 384, DF-GADMCA,



suscritos por el director financiero Eco. Marco Benalcázar. El Econ. **Marco Benalcázar:** como se da a conocer en el memorando, nosotros hemos tenido requerimientos de las distintas áreas de la municipalidad, uno de ellos es motivado por la arquitecta Sandra Chang Huang, en la cual está solicitando unos valores del PDyOT y PUGS, aparte de eso han surgido valores de emergencia, es así que el ingeniero Yáñez nos pide la compra de herramientas por el valor de 1000 dólares, en lo que es el Ingeniero José Sislema tiene tres pedidos en los cuales uno es para toners, además tiene el área de sistemas estamos sin memoria no tenemos un equipo de voltaje en el cual pueda regular las cargas de tensión que posiblemente si hoy o mañana se quema no podremos utilizar los sistemas internos de nosotros, además de esto para cumplir normativa interna el ingeniero Fredy Morocho nos ha pedido lo que es para compra de prendas de protección al nuevo personal, además está la compra de un alcoholímetro, además hay un pedido de la arquitecta Sandra Chang Huang un valor de 16 mil dólares para el parque Ferroviario es un estudio que ya lo tiene realizado, también tengo un pedido para el riego de Sibambe que es 13 mil dólares, estudio en sí tuvieron que realizar algunos incrementos y se puso ese valor. Además dentro de la municipalidad no tenemos un servicio de limpieza que tendríamos hasta el mes de febrero contratados los servicios. Además la administración tiene unos prestamos de pagar de créditos mantenidos con el Banco del Estado, contribuciones de mejoras no tenemos ingresos para la municipalidad, nosotros mismos nos estamos financiando con recursos internos. Además tenemos un pedido para la Pileta Avenida 5 de Junio da un total de 273.398,62, es todo lo que puedo informar quedaría bajo la decisión de los señores concejales, tomar esos valores como una tentativa y aquí en seno de concejo se apruebe. El **Alcalde:** son los que vamos a reformar, tomando en cuenta que el Puente en Juval lo va a construir el Consejo Provincial tal como quedamos con los técnicos y el señor prefecto esos cien mil dólares que si el día martes se aprueba tendríamos ese dinero también, conociendo que acciones que si no se toman de acá haremos otra reforma presupuestaria, tenemos 100 mil para la avenida 5 de Junio al fondo para reconstruir, si tenemos una emergencia. La Arq. **Sandra Chang Huang:** nosotros tenemos un estudio que hizo la Gerencia de ciudades patrimoniales en el 2013, en donde se crea un eje de identidad desde el Puente Negro continuamos por la Eloy Alfaro y seguimos por el parque de la Madre donde se propone la recuperación de las fachadas curvas que tenemos en la parte donde se baja al barrio caliente, solo recuperación en pintura, puertas, ventanas y cubierta se lo hizo más o menos en un millón y medio con financiamiento nacional, pero el proyecto contempla algo más, entonces la peatonización desde el mirador que se ve la quebrada antes del barrio caliente hasta la esquina del Parque de la Madre, como opción uno. Como opción dos porque se socializó esa vez a algunos de los presidentes de los barrios y ellos se negaron a la peatonización de esta calle, como ora opción peatonizarle tan solo en un horario podría ser de 5 a 12 de la noche solo sacando maceteros grandes con árboles, dejando esa zona para diferentes actividades culturales,



deportivas turísticas, podría ser rescate de juegos tradicionales, actividades de exposiciones, de cuadros esculturas de artistas, eventos. Desde la esquina del parque de la madre seguimos por los portales de madera, por la estación hasta la curva donde empieza la entrada al Puente Negro. Entonces más o menos estaba viendo los precios, está el cambio de piso y arborización, ese tramo sale más o menos 90 mil dólares en el año 2013, deberíamos actualizar los precios. Eso sería aparte de todo, sería otro proyecto. El parque ferroviario es en el puente negro. El **Alcalde:** estoy viendo que los proyecto salen a filo. El Ing. **Jimmy Tapia:** el costo que nos pasa el referencial. El Ing. **Remigio Roldan:** yo creo que manejamos muy bien el Plan Operativo Anual, todos, y ahora estamos discutiendo cerca de 300 mil dólares, el martes hicimos una reforma y ahora estamos discutiendo otros 300 mil dólares; todos entre direcciones y unidades somos responsables de los que tenemos que hacer cada año. Si no está funcionando el plan operativo. El **Alcalde:** Remigio, en el momento que tenemos un POA si no tenemos el dinero suficiente debemos ajustarnos, pero en el momento que no vamos a utilizar el dinero para el puente de Juval que va a dar el consejo provincial, ese dinero debemos utilizar en algo, no podemos dejar sin utilizar ese dinero, y el dinero el terminal igual, tenemos otros 100 mil dólares ahí. Tenemos que poner en alguna otra cosa. Tenemos que proyectarnos a algo, es esa la razón que está aquí esta reforma, como es el caso del ingeniero Sisler. El Ab. **Eduardo Llerena:** eso paso, el otro día no podían levantar el sistema. El **Alcalde:** por mas planificado que tengamos tenemos que improvisar. El Ing. **Remigio Roldan:** no me refería a eso, para no estar cada vez cambio y cambia, el caso de los 250 mil dólares para el puente de Juval, el compromiso de todos fue para destinar a otro proyecto sabiendo que no es competencia nuestra, pero al no es competencia nuestra tampoco no podemos quedar con brazos cruzados y viendo en la condición que se encuentran los compañeros, destinar a otro proyecto de mi parte sería una irresponsabilidad, sabiendo que estamos cursando en nuestros transportes en tablas, poniendo troncos de madera, y priorizar otra cosa seria nuestra irresponsabilidad, y si no tenemos competencia ahí está la Constitución. Y ahora si consejo provincial presenta una certificación presupuestaria, o que comprometa hacer el puente en 2019, destinamos a otra obra, porque tampoco podemos quedar mezquinos, si consejo provincial no emite certificación presupuestaria ese rubro tendría que ejecutarse. El **Alcalde:** nosotros hablamos con el prefecto, el técnicos de obras públicas y ellos ya tienen el estudio ya van a proceder a ejecutar eso nos supieron indicar. Por eso tomamos esta opción, si ellos hacen el puente no vamos nosotros a hacer otro puente. Ahora tenemos que presionar al consejo provincial, ahora el arreglo del puente nos dicen que está en otra provincia las coordenadas. Igual que en Sevilla, y si tenemos emergencias tendremos que hacer las reformas presupuestarias que sean necesarias. El Econ. **Marco Benalcázar:** alguna inquietud, la anterior sesión solo aprobamos traspasos, en está ya son incremento de valores en el caso de proyecto de Sevilla que ya está ingresando la Prefectura, puedo informar esos valores nosotros ya contratamos con 83 mil



dólares, esos mismos valores podemos manejar la gestión y esos valores vayan para el puente la primera etapa de los estudios, ahí podría haber ese compromiso, en el caso de los otros valores. No sé, si ustedes conozcan la parte de sistemas, eso está por colapsar, ahí existen unos focos cada una de las unidades, créanme ni siquiera tienen un cuarto frío, si consideraría si en un momento pase algo ahí se irán contra ustedes como autoridades. En el momento que nos enfoquemos en las necesidades para después proyectos a futuro. El **Alcalde**: si tenemos el compromiso de la prefectura es porque van a cumplir, nosotros no podemos llegar a la comunidades ofrecer y luego decir no tenemos dinero, no podemos ir jugando y que digan si construimos, y si al fin de año no tenemos el puente haremos nosotros, es por eso que estamos acá. El Ing. **Remigio Roldan**: desde inicio planifiquemos las necesidades, es una irresponsabilidad de parte de informático, cuando él debía haber informado hubiese planificado para que entre en la primera reforma. A esta alturas decir que si no autoriza concejo es responsabilidad de ustedes, los 250 mil no sé dónde nació para construcción de puente, nosotros ofrecimos a la gente, hemos hecho una visita en donde se manifestó que se va a construir un puente nuevo, lo otro la situación de Guangras se quedó en realizar y cuando estuvo en Guangras dotar del estudio, esos tendrían que ser realizados. El Ab. **Eduardo Llerena**: tenemos una diferencia de 88 mil dólares. El Ing. **Remigio Roldan**: ahora para dar respuesta inclusive a la comunidad de Juval tendríamos que tener un documento. El **Alcalde**: esa es nuestra buena voluntad, pero hablamos con la vice prefecta y la semana anterior el día lunes estábamos en una reunión con el delegado de la prefecta y ellos esta próxima semana ya tienen los estudios. El Sr. **Alfredo Guamán**: este compromiso ya saben los compañeros de Guangras, y ahora por obvias razones el consejo provincial diga ya no hago. El **Alcalde**: si nos quedan mal tenemos que hacer una reforma ya viene el 2020, y ahí si no confiamos, nosotros no jugamos, la semana anterior me dijo nosotros ya tenemos los estudios listo, caso contrario esta obras no vamos a construir mañana, aquí casi tenemos 200 mil dólares, tenemos los 100 mil del terminal hay recursos, caso contrario estarían jugando con nosotros, y nosotros no estamos para eso. El Sr. **Marco Guerra**: tenemos obras prioritarias lo cual puede servir para dar servicio a esas personas, si tenemos este dinero compremos una moto niveladora, compremos una, porque la otra se dañó, y la otra se paraliza la próxima semana, en lo cual vamos a quedarnos en vialidad en cero, no vamos a poder atender a tantos pedidos de las comunidades, hoy tuvimos un problema con Ozogoché Alto, en la cual no tenemos como cumplir esos trabajos, invirtamos en esas compras. Invirtamos en cosas que es necesario. El **Alcalde**: ahora me llega esto de desarrollo social, el MIES pide contraparte de desarrollo infantil ellos ponen 70 mil a nosotros nos toca poner 30 mil, miren ese pedido tenemos que hacer esa reforma son situaciones que llegan de un momento a otro, dejemos para el martes. Hemos hablado hemos conversado. El Sr. **Alfredo Guamán**: como representante del pueblo no puedo decir no hagamos obra en matriz, hay una planificación anterior administración ahora por obvias razones el



consejo provincial no haga que va a decir el pueblo, debemos ser serios, su compromiso es serio si por obvias razones el consejo provincial no hace haremos nosotros. **El Alcalde:** y es una realidad, esos 250 mil pusimos nosotros en la reforma pero el consejo provincial ya tienen los estudios y va a continuar con el proceso, si no hace nosotros de donde sea sacaremos recursos para hacer. **El Ab. Eduardo Llerena:** para corroborar este tema, el día de ayer estuvimos en la ciudad de Quito conjuntamente con los técnicos del consejo provincial, y precisamente las cosas que se dijo a los técnicos del CONALI, les decíamos que teníamos proyectos para ese sector, el puente de Guangas, en donde el ingeniero Jimmy ha dicho que teníamos listo y las coordenadas de medio ambiente daban al Cañar, igualmente los amigos del consejo provincial indicaron que ellos ya tenían previsto con la finalidad de avanzar, para sacar la licencia ambiental para el sendero ecológico y que ellos ya tenían previsto el tema del puente, para corroborar. Debiendo haber venido los documentos juntos. **El Econ. Ángel Medina:** las necesidades son en todas las áreas, pero necesitamos ser operativos, si no tenemos estos recursos y materiales no podemos operativizar, se está pidiendo toners, herramientas y equipos, vestimenta que también podemos ser llamados la atención, por Contraloría, Inspectoría de Trabajo, el IESS, son causales que podrían hacer daño a la Institución. **El Sr. Marco Guerra:** algo que siempre he estado pendiente de todo lo que es el transporte las unidades del municipio, no hemos tomado en cuenta adquirir gatas, extinguidores. **El Alcalde:** eso es otra cosas, parte operativa, si hay recursos para eso. **El Ing. Jimmy Tapia:** en el presupuesto todavía hay obras que se podría llamar sueltas, por ejemplo en Guangras me sale que tienen 15 dólares para la fase final del centro de capacitación, cuando fuimos a Guangras ni siquiera tienen iniciado, no se dé donde se sacó esta partida, esta suelto lo que es para el hospital se presupuestó cerca de 50 mil. **El Alcalde:** eso significa que hay rubros que se pueden presupuestar. Además existe una solicitud de Pepinales que se les ayude con 200 metros de adoquinado. **El Ing. Remigio Roldan:** el día martes ya están reformadas las comunidades y habíamos dicho que no de pase a mas para no atrasar los proyectos. **El Ab. Eduardo Llerena:** el art. 57 h) del COOTAD; dice "aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito cuando las circunstancias lo ameriten", vuelvo a hacer alusión, existen proyectos, partidas, en las que directamente tiene la potestad de tomar la resolución de una sola instancia y de hecho nos hace conocer. En ese sentido fundamento que el tema de conocimiento, traspaso es pertinente a su pedido y moción para que se apruebe, tomamos atención a puente de Juval, ayer participe aquello, veo cosas muy necesarias, se me obliga a cambiar, si tenemos recursos de otro lado en el caso que ello no ejecuten, ya tenemos un sobrante de 88 mil, de pronto encontraríamos. Moción que se apruebe. **El Alcalde:** apoyo la moción, no nos vamos a olvidar de Guangras, vamos a presionar a la prefectura quedarían mal ello porque ellos ofrecieron. Tome votación: **Secretario:** Sr. Alfredo Guamán: de mi parte hay que ser claro y sincero, yo diría usted es consejo provincial situación



de Alausí, y otro de los casos usted como compromete con el concejo si algo sucede de su palabra se cumplirá el puente de Juval. Sr. Marco Guerra a favor. Ab. Eduardo Llerena a favor. Ing. Remigio Roldan: señor alcalde, concejales, tanto hemos hablando de la defensa de nuestro territorio, con competencia o sin competencia hay que defender, sabiendo que Juval también está inmerso, dos casos, dos partida presupuestarias, uno de 100 mil, apoyo la moción que esos recursos se vayan y destinen en obras y proyectos prioritarios, los 250 mil dólares, que estaba destinado para construcción de puente de Juval para dignificar a nuestra población no solo a Juval si no a Guangras, porque guangreños no van a pasar montados en el perro, perdónenme, van a pasar por el puente, los niños, ustedes lo habían manifestado los niños tiene que cruzar en esa situación, sin antes en las instituciones públicas, lo que avala es documentos si creemos solo palabras seríamos ingenuos, por lo tanto esos 250 mil dólares me opongo sin antes tener una certificación presupuestaria desde consejo provincial que destine el rubro exacto para la construcción del puente de Juval. Me abstengo. Sr. Medardo Quijosaca: hemos ido, conocido, conversado también con la gente de allá, si me preocupa. El **Alcalde**: no vamos a descuidar a Guangras, hacemos nosotros el puente de Juval, estamos proyectando capitales, no podemos tener dinero ocioso. El Sr. Medardo Quijosaca: son dos ríos más, Yunguillan y Rio Juval, a favor. Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor: secretario cinco votos a favor de la moción y una abstención; por consiguiente, considerando el Art. 57 literal a), h), 256, del COOTAD, Informes mediante memorando N° 0369-DF-GADMCA, y 384-DF-GADMCA-2019, suscrito por el director financiero; por mayoría el concejo **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar la reforma presupuestaria al presupuesto del ejercicio económico 2019, constante en los informes financieros memorando N° 0369-DF-GADMCA, y 384-DF-GADMCA-2019, suscrito por el director financiero. **Art.- 2.-** Cúmplase y notifíquese. Siendo las 16:20 el alcalde Ing. Rodrigo Rea, clausura la presente sesión de concejo. Firmar alcalde y secretario Ab. Cristian Ramos que da fe de lo actuado.

Ing. Rodrigo Rea Yánes.
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Ab. Cristian Fernando Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA

